

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 122 Lunes 23 de mayo de 2011 Sec. IV. Pág. 56965

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17035 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

- 1. Que el procedimiento concursal número apertura sección 97.01/2009 referente a la concursada "Ferralla Garalmiz, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de julio de 2011 a las 11.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.
- 2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 5 de abril de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110031790-1